

ACTA.

42 Consejo Comunal de Seguridad Pública (Virtual)

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	LOS ANGELES		
Fecha	29 DE DICIEMBRE DE 2020	Lugar	SALA DE REUNIONES DE LA ALCALDIA
Hora Inicio	15:30 HORAS	Hora Término	17:00 HORAS

El alcalde subrogante de la comuna de Los Ángeles, Don Raúl Fuentes Pereira, da inicio a la sesión N°42 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se realizará de la siguiente manera:

Temas de la sesión:

- Informe mensual sobre delitos en la comuna, expone Carabineros de Chile.
- Fiscalización por cuarentena en la comuna de Los Ángeles
- Varios de seguridad

Acuerdos de la sesión:

Se informa sobre compromiso adquirido en el Consejo anterior que tiene que ver con dos oficios enviados; uno a la Gobernación solicitando la posibilidad de contar con restricción vehicular en época de pandemia y el segundo dirigido hacia la dirección de Jurídica en donde se consulta sobre facultades de nuestros fiscalizadores para incautar mercadería, actualmente nos encontramos a la espera de esa respuesta.

Luego se da el pase al Capitán Pohl quien expondrá sobre los delitos en la comuna.

1.- Informe mensual sobre delitos en la comuna, expone Capitán Jorge Pohl.

Se informa sobre los delitos en la comuna, principalmente aquellos de mayor connotación social los cuales se encuentran en el STOP y son los ocurridos durante el año. Comparativo al año 2019, si se enfoca en ambos años existe una disminución, salvo en los homicidios y violaciones.

Con respecto a los homicidios se han estado atacando con rondas preventivas, principalmente los días viernes en la tarde, que son los días y horarios en que han ocurrido los mayores casos. En donde se envía al bus con personal en los lugares en que son más conflictivos como en Villa Los Profesores y Escritores de Chile.

Con respecto a las violaciones se han detectado que son intramuros por gente conocida y posterior a fiestas o reuniones sociales.

Con respecto a los demás delitos estos se ve que descendieron. El total anual corresponde al -25% con respecto al año 2019, aunque se sabe que la percepción de inseguridad es alta. Pero es

importante mencionar que durante el año se logró disminuir en 1670 casos los delitos de mayor connotación social.

Con respecto a los demás delitos igual se ve una disminución tanto en VIF, Ley de Drogas, daños, receptación, robo frustrado etc., disminución anual de 840 casos menos.

En cuanto a las faltas, específicamente carreras clandestinas llevan 253 infracciones cursadas, principalmente los jueves y viernes. Con respecto a los fuegos artificiales lograron 3 detenciones incautaciones y una denuncia que han aparecido en las redes sociales. Ese es el informe de Carabineros.

Es este momento se da la posibilidad a los consejeros que puedan realizar sus consultas, ante esto el Concejal Badilla consulta con respecto a las disminuciones de los delitos sobre todo le llama la atención la disminución de los casos de VIF, ante ello se menciona que entienden que puede existir una baja de las denuncias por el hecho de encontrarnos en pandemia y que eso provoca que en su gran mayoría no se denuncie.

Por otro lado el representante de la cámara de comercio consulta al Capitán con respecto a la sobrecarga del trabajo que tienen ellos actualmente en donde están apoyando las fiscalizaciones diarias por el tema de la pandemia. El capitán contesta que es innegable la sobrecarga, pero que aun así no se ha dejado de hacer las labores diarias más el apoyo.

Pide la palabra la Fiscal en donde realiza una acotación con respecto a las denuncias por VIF, menciona que ahora estas no tan solo lo están recibiendo Carabineros y ellos como Fiscalía sino que también los Centros de la Mujer, PDI, OPD. Esto ha hecho que las denuncias aumentaron, por los montones de canales nuevos que aparecieron.

Claudio Etchevers toma la palabra y menciona que ellos como representantes de la Subsecretaría de Prevención del delito en la región, tienen un análisis muy diferente a otras instituciones señala que para ellos mientras más denuncias existan al respecto más positivo es, ya que esto demuestra que la ciudadanía está tomando conciencia.

Por último el Capitán toma la palabra para despedirse, ya que, se traslada a Chiguayante como Comisario.

2.- Fiscalización por cuarentena en la comuna de Los Ángeles

Srta. Karen León comienza informando los antecedentes generales que tiene que ver con el inicio de la fase 2 que fue el 14-11-2020 en donde se da comienzo a las fiscalizaciones los fines de semana y feriados, para luego pasar a fase 1 en donde se fiscaliza todos los días. Existiendo excepciones el 18 y 23 de diciembre en donde las fiscalizaciones se realizaron hasta las 23 hrs.

Los puntos de control que se han manejado durante este tiempo son: Avenida Sor Vicenta, Avda. Octavio Jara Wolff, Avda. Gabriela Mistral, Avda. Los Carreras, Cruce El Peral, Salto del Laja, Las Trancas María Dolores, Avda. Alemania, La Torre, entre otros.

Don Raúl menciona que además tenemos el apoyo de un dron y de las cámaras de seguridad, señala que lo importante es el autocuidado y que los sumarios ojala lleguen a buen término y que se realicen las sanciones.

3.- VARIOS

El Alcalde Subrogante menciona que la administración está preocupada por el uso de fuegos artificiales. Se menciona que en innumerables veces la comunidad a estado denunciando estos hechos, independiente que se utilice para marcar territorio, avisar de algún hecho o para amedrentar. Señala que lo más importante son las investigaciones y controles que puedan realizar tanto la PDI como Carabineros para que esto no se logre masificar.

Don Raúl menciona la importancia que tienen las juntas de vecinos, en socializar con sus dirigentes el que denuncien éstos y otros hechos. Menciona además el aporte que han tenido nuestras cámaras durante esta época de pandemia, sobre todo en el aporte que entrega para la distribución del recurso humano en la fiscalización.

Como punto varios se expone solicitud enviada a través de correo electrónico por parte del Concejal Eduardo Velásquez en donde expone lo siguiente: *“Situación de estruendos en distintos puntos de la comuna con ocasión de uso y manipulación ilegal de Fuegos Artificiales. Esta situación que expongo tiene profundamente conmocionada a la comunidad, toda vez que dichos estruendos están relacionados con la presencia de drogas y armas en los lugares donde se manipulan. Se solicita una intervención enérgica de parte de las policías con la colaboración de los vecinos a efectos de detener la situación expuesta.”*

Al respecto se le otorga el pase a Don Daniel Badilla para que apoye explicando un poco esta solicitud del Conejal Velásquez, Badilla menciona que él ya le había mencionado al Concejal solicitante que el tema de los fuegos artificiales se había tratado en el consejo anterior y que Carabineros ya estaba actuando y tomando los resguardos del caso. Recalca además que la comunidad debe ser responsable de denunciar estos hechos. Con respecto a la solicitud de salubridad y mal uso de un departamento del sector Rodrigo de Quiroga él sabe que Carabineros está interviniendo en el lugar.

Al respecto el Capitán Pohl menciona que se seguirán realizando seguimiento en redes sociales, señala que si alguien maneja información al respecto hay que entregársela y él se la traspasa a la SIP.

Por su parte Don Raúl coordinará con los jueces de Policía Local que puedan contar con un teléfono de turno en donde carabineros los puedan llamar, solicitan una orden por escrito y hacen el allanamiento en forma más rápida. Esto mientras se aprueba la nueva ley, de esta manera el municipio apoya en esta instancia.

Se finaliza la sesión a las 17:00 hrs.

Materias a tratar siguiente sesión:

Se continuara con los temas tratados anteriormente.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr. Esteban Krause Salazar
Alcalde
I. Municipalidad de Los Ángeles

Ignacio Fica Espinoza
Gobernador
Provincia del Biobío

Sr. Daniel Badilla Cofré
Concejal
Municipalidad de Los Ángeles

Sr. Daniel Urrutia Muñoz
Concejal
Municipalidad de Los Ángeles

Srta. Karen León Reyes
Directora
Secretaria Técnica del Consejo
Dirección de Seguridad e Inspección

Sr. Héctor Alveal Gómez
Unión Comunal JJ.VV Urbana

Sr. José Luis Carvallo Cárcamo
Cámara de Comercio
Director Asociación Gremial

Mauricio Arancibia Salas
Subprefecto
Policía de Investigaciones de Chile

Sra. Nolfia Castillo Rebolledo
Unión Comunal JJ.VV Rural

Sr. Hector Hernan Soto Moeller
Mayor de Carabineros
Comisario 1ra Comisaria De Carabineros

Sr. Gabriel Burgos Valdés
Representante C.R.S
Gendarmería de Chile

Geraldine Sanhueza Ortiz
Coordinadora de SENDA
SENDA

Sra. María Gemita Rojas Ravanal
Fiscal
Ministerio Público

Srta. Valeria Castro Jara.
Coordinadora OPD
SENAME

Sr. Jorge Mellado Hidalgo
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP

Sr. Jaime Mizon Seguel
Representante
Servicio Agrícola y Ganadero

Sr. Ramón Riquelme Seguel
Representante COSOC

Sra. Mariana Messen Bustamante
Representante COSOC

Sra. Pamela Müller Vergara
Representante Centro Apoyo a Victimas

Sra. Karen Mora Fernández
Representante SERNAMEG



CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN NRO 42 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se llevó a cabo el Consejo de Seguridad Pública N° 42 de la comuna de Los Ángeles, el 29 de diciembre del año 2020, efectuada por video conferencia zoom, a las 15:30 hrs y según lo establecido en la Ley 20.965, asistiendo los consejos siguientes:

1. Sr. Raúl Fuentes Pereira, Alcalde (S) Municipalidad de Los Ángeles.
2. Srta Karen León Reyes, Directora Dirección de Seguridad e Inspección Municipal y Secretaria Ejecutiva del Consejo.
3. Sr. Jorge Mellado, Secretario Municipal, Municipalidad de Los Ángeles
4. Don Daniel Badilla Cofré Concejal comuna Los Ángeles
5. Don Daniel Urrutia Muñoz Concejal comuna Los Ángeles.
6. Doña Karen Mora representante Sernameg.
7. Doña Geraldine Sanhueza representante SENDA.
8. Don Héctor Alveal Gómez Presidente Unión Comunal JJVV Urbana.
9. Doña Mariana Messen representante COSOC.
10. Don Ramón Riquelme representante COSOC.
11. Capitán de Carabineros Jorge Pohl
12. Doña Valeria Castro representante OPD.
13. Doña Pamela Müller representante Centro Apoyo a Víctimas.
14. Don José Luis Carvallo representante cámara de comercio.
15. Sr. Oscar Cid representante SAG
16. Don José Sandoval Baeza representante Gendarmería.
17. Don Arturo Urrutia representante Gobernación.
18. Sra. María Gemita Rojas, Fiscal

Los Invitados a esta sesión fueron: Doña Marta Aravena Directora Servicio Salud, Don Luciano Espinoza representante SPD, Don Claudio Etchevers representante provincial SPD, Representantes Programa Lazos.

El presente es otorgado a 12 de enero de 2021, para los fines que se estimen pertinentes y para adjuntar como respaldo a la plataforma SIREC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

